



Bogotá, D.C.

Señor

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico

Consejo Nacional de Operación

Av. Cl 26 # 69 – 76 Oficina 1302, Torre 3, Edificio Elemento.

aolarte@cno.org.co

Bogotá

Asunto: Respuesta comunicación “Actividades de seguimiento a la situación energética del país por parte del Consejo Nacional de Operación-CNO”.

Respetado señor Olarte:

Hemos recibido su comunicación, en la que plantea una serie de acciones de corto y mediano plazo, a implementar por parte del Consejo Nacional de Operación – CNO, en el marco del seguimiento a la situación energética del país, como respuesta a las reiteradas solicitudes del Ministerio de Minas y Energía.

En dicha comunicación, el CNO propone implementar las siguientes acciones de corto plazo:

“(…)

- *A partir de la Curva de Aversión del Riesgo-CAR del CND, definir como indicador de seguimiento semanal a la operación real, una curva de evolución del volumen útil agregado del SIN.*
- *Establecer los compromisos individuales para cada embalse, derivados de la curva de evolución del volumen útil agregado del SIN.*
- *Solicitar a la UPME la pronta actualización de los escenarios de crecimiento de la demanda de energía eléctrica.*
- *Adoptar transitoriamente el desbalance energético considerado por el CND en sus análisis energéticos, mientras el Subcomité de Recursos Energéticos Renovables - SURER define su metodología de cuantificación. Lo anterior, teniendo en cuenta los ajustes que el Operador del Sistema ha realizado y que son consecuentes con algunas recomendaciones del estudio de la Universidad Nacional.*
- *Analizar con XM y la SSPD el comportamiento del Mercado de Energía Mayorista, desde el punto de vista de los aspectos económicos de la operación, y su impacto para la atención confiable y segura de la demanda del periodo 2020-2021. Asimismo, hacer seguimiento semanal a la curva de evolución del volumen útil agregado del SIN y sus compromisos individuales derivados.*



- *Solicitar a la Unidad de Monitoreo de los Mercados de Electricidad y Gas-UMMEG de la SSPD, la presentación de sus análisis semanales sobre el comportamiento del mercado de electricidad.”*

Teniendo en cuenta la situación energética actual del sistema, en donde los aportes para el mes de mayo han sido inferiores al 60% del promedio histórico, y el embalse agregado a 27 de mayo se sitúa en un 33,26% de su volumen útil total, consideramos que si bien las medidas de corto plazo anunciadas resultan necesarias, se requiere que se presenten e implementen cuanto antes, como medida complementaria al seguimiento detallado a la situación energética del país que se viene adelantando por las diferentes autoridades sectoriales.

Adicionalmente, analizando el detalle de las medidas propuestas, se entiende que las dos primeras, consistentes en “(...) *definir como indicador de seguimiento semanal a la operación real, una curva de evolución del volumen útil agregado del SIN*” y “[e]stablecer los compromisos individuales para cada embalse, derivados de la curva de evolución del volumen útil agregado del SIN.”, son propuestas que el CNO pondrá en acción en el menor tiempo posible.

En relación con estas dos medidas, en caso de que no se tengan disponibles actualmente los resultados de su implementación, consideramos necesario informar la fecha en la que se estima que se llevarán a cabo las acciones respectivas.

Para las demás medidas de corto plazo se entiende que, a diferencia de las anteriores, si bien el CNO debe liderar su implementación, estas deben coordinarse con otras entidades. En igual sentido, se ha identificado que parte de las medidas propuestas consisten en la adopción de metodologías ya desarrolladas por el CND.

Nuevamente, y en consonancia con lo solicitado al CNO desde las reuniones de CACSSE, se hace énfasis en que la situación energética actual del sistema hace absolutamente indispensable contar con la mejor información disponible, de forma que todas las entidades del sector puedan tomar las acciones pertinentes para anticipar situaciones de riesgo para la continuidad y la confiabilidad del sistema eléctrico en el mediano y largo plazo.

Cordialmente,

María Fernanda Suárez
Ministra de Minas y Energía

Elaboró: Cristian Díaz. *CADD*
Revisó: Julián Zuluaga/Lucas Arboleda H.